



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **2020-063**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-05-2024 a las 11:42 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras**

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 105 - Actividades portuarias

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.apba.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=11%2FaON%2BuiZsQK 2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida de la Hispanidad, 2

→ (11207) Algeciras España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono 956585400

→ Correo Electrónico contratacion@apba.es [1]

Objeto del Contrato: Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras (Teleport 2.0)

→ Descripción Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras (Teleport 2.0) [2]

→ Valor estimado del contrato 4.500.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.235.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.500.000 EUR.

→ Importe Máximo del Acuerdo Marco 4.500.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/04/2021 durante 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Avenida de la Hispanidad nº 2

→ (11207) ALGECIRAS España

Condiciones de Licitación

Formalizado

Adjudicatario

→ **BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.**

→ NIF B83603191

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Aljarafe Center – Torre Norte – Planta 13. Plaza de las Naciones S/N

→ (41927) Mairena del Aljarafe **España**

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.626.750 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 3.178.367,5 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2020-063-1

→ Fecha de Formalización 14/10/2021

Adjudicatario

→ **PRODEVELOP SL**

→ NIF B96202379

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Dirección Física

→ **Plaza Don Juan de Villarrasa 14-5**

→ **(46001) Valencia España**

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 3.033.663,5 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 3.670.732,84 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2020-063-1

→ Fecha de Formalización 14/10/2021

Adjudicatario

→ **PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.** [4]

→ NIF **B90361312** [4]

→ El adjudicatario es una PYME : No [4]

Dirección Física

→ **Avda. Luis de Morales, 32 - 5ª planta** [4]

→ **(41018) Sevilla España** [4]

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.843.750 EUR. [4]

→ Importe total ofertado (con impuestos) 3.440.937,5 EUR. [4]

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2020-063-1 [4]

→ Fecha de Formalización 14/10/2021 [4]

Adjudicatario

→ **Sopra Steria España, S.A. y Addocean Technologies, S.L. en UTE** [5]

→ NIF A79329108 [5]

→ El adjudicatario es una PYME : No [5]

Dirección Física

→ AVENIDA DE MANOTERAS, 48 [5]

→ (28050) MADRID España [5]

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 2.766.000 EUR. [5]

→ Importe total ofertado (con impuestos) 3.346.860 EUR. [5]

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 2020-063-1 [5]

→ Fecha de Formalización 14/10/2021 [5]

Motivación

→ **Motivación 1.-** Excluir a las empresas Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A., Deloitte Consulting , S.L.U., Grupo BC de Asesoría Hipotecaria, S.L. y Difusión Comunicación Integral, S.L. en UTE, Indra Sistemas S.A. y Ayesa Advance Technologies, S.L. y Portel Logistic Technologies, S.A.U. en UTE al quedar sus propuestas técnicas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con lo regulado en el en el art. 146.3 segundo párrafo de la LCSP, la condición 29 y el cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

2.- Aceptar la oferta presentada por la empresa Babel Sistemas de Información, S.L., entendiéndose que, de acuerdo con el informe motivado de la Comisión Técnica, incorporado al presente expediente de contratación, la empresa ha justificado la viabilidad de la misma.

3.- Acordar la adjudicación/conclusión del acuerdo marco referenciado en el encabezado con las siguientes empresas:

- Babel Sistemas de Información, S.L.
- Sopra Steria España, S.A. y Addocean Technologies, S.L. en UTE
- Emergya Ingeniería, S.L.
- Prodevelop, S.L.

La ejecución del Acuerdo Marco se llevará a cabo mediante la adjudicación de los correspondientes contratos basados conforme a lo regulado en el Anexo III del cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Las empresas adjudicatarias del acuerdo marco estarán obligadas a participar en todos los procedimientos de

adjudicación de los contratos basados, independientemente de su volumen e importe económico, no pudiéndose negar a ello. Además, deberán presentar propuestas competitivas, no pudiendo incluir, en ningún caso peores condiciones técnicas y/o económicas que las ofrecidas en la licitación del presente acuerdo marco.

El plazo de duración del acuerdo marco será de TRES (3) AÑOS.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 26/07/2021

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 9

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Sistema de Contratación Establecimiento del Acuerdo Marco

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/12/2020 a las 14:00 [6]

Información Acuerdo Marco

→ Número Previsto de Operadores 1

→ Justificación La fecha de inicio y fin son estimadas. Conforme regula el apartado 7 del Cuadro de Características adjunto al PCAP, la duración será de 3 años, a contar desde la fecha de formalización

→ Valor estimado del contrato 4.500.000 EUR.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 28

→ Cualificación del personal adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

Detalle de la Licitación:

--> https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TT0yKzVW0WSrz3G_Qd5r6SQ%3D%3D

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' serviciosjuridicos@apba.es' ahora se dice ' contratacion@apba.es'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' Consideraciones de tipo ambiental' ahora se dice ' Consideraciones de tipo medioambiental'

→ [\[2\]](#) Se añade información en

[Descripción](#) Acuerdo Marco para el Desarrollo, Implantación y Evolución de Servicios de Valor Añadido en el nuevo Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras (Teleport 2.0)

→ [\[3\]](#) Se añade información en

[Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

→ [\[4\]](#) Se añade información en

[Resultado de Adjudicación](#)

[Resultado](#) Formalizado

[Motivación](#) 1.- Excluir a las empresas Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A., Deloitte Consulting , S.L.U., Grupo BC de Asesoría Hipotecaria, S.L. y Difusión Comunicación Integral, S.L. en UTE, Indra Sistemas S.A. y Ayesa Advance Technologies, S.L. y Portel Logistic Technologies, S.A.U. en UTE al quedar sus propuestas técnicas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con lo regulado en el art. 146.3 segundo párrafo de la LCSP, la condición 29 y el cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.2.- Aceptar la oferta presentada por la empresa Babel Sistemas de Información, S.L., entendiéndose que, de acuerdo con el informe motivado de la Comisión Técnica, incorporado al presente expediente de contratación, la empresa ha justificado la viabilidad de la misma.3.- Acordar la adjudicación/conclusión del acuerdo marco referenciado en el encabezado con las siguientes empresas:- Babel Sistemas de Información, S.L.- Sopra Steria España, S.A. y Addocean Technologies, S.L. en UTE- Emergya Ingeniería, S.L.- Prodevelop, S.L. La ejecución del Acuerdo Marco se llevará a cabo mediante la adjudicación de los correspondientes contratos basados conforme a lo regulado en el Anexo III del cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. Las empresas adjudicatarias del acuerdo marco estarán obligadas a participar en todos los procedimientos de adjudicación de los contratos basados, independientemente de su volumen e importe económico, no pudiéndose negar a ello. Además, deberán presentar propuestas competitivas, no pudiendo incluir, en ningún caso peores condiciones técnicas y/o económicas que las ofrecidas en la licitación del presente acuerdo marco. El plazo de duración del acuerdo marco será de TRES (3) AÑOS.

[Fecha del Acuerdo](#) 26/07/2021

[Hora del Acuerdo](#) 00:00

[Ofertas recibidas](#) 9

[Número de ofertas recibidas de PYMEs](#) 1

[Información sobre el Contrato](#)

[Número de Contrato](#) 2020-063-1

[Fecha de Formalización](#) 14/10/2021

[Adjudicatario](#)

PROXYA SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.

[NIF](#) B90361312

[El adjudicatario es una PYME](#) : No

[Dirección Física](#)

Avda. Luis de Morales, 32 - 5ª planta
(41018) Sevilla España

[Información sobre el Contrato](#)

[Número de Contrato](#) 2020-063-1

[Fecha de Formalización](#) 14/10/2021

→ [\[5\]](#) Eliminado donde se decía

[Resultado de Adjudicación](#)

[Resultado](#) Formalizado

[Motivación](#) 1.- Excluir a las empresas Aplicaciones y Tratamientos de Sistemas, S.A., Deloitte Consulting , S.L.U., Grupo BC de Asesoría Hipotecaria, S.L. y Difusión Comunicación Integral, S.L. en UTE, Indra Sistemas S.A. y Ayesa Advance Technologies, S.L. y Portel Logistic Technologies, S.A.U. en UTE al quedar sus propuestas técnicas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, de conformidad con lo regulado en el art. 146.3 segundo párrafo de la LCSP, la condición 29 y el cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.2.- Aceptar la oferta presentada por la empresa Babel Sistemas de Información, S.L., entendiéndose que, de acuerdo con el informe motivado de la Comisión Técnica, incorporado al presente expediente de contratación, la empresa ha justificado

la viabilidad de la misma.3.- Acordar la adjudicación/conclusión del acuerdo marco referenciado en el encabezado con las siguientes empresas:- Babel Sistemas de Información, S.L.- Sopra Steria España, S.A. y Addocean Technologies, S.L. en UTE- Emergya Ingeniería, S.L.- Prodevelop, S.L.La ejecución del Acuerdo Marco se llevará a cabo mediante la adjudicación de los correspondientes contratos basados conforme a lo regulado en el Anexo III del cuadro de características del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.Las empresas adjudicatarias del acuerdo marco estarán obligadas a participar en todos los procedimientos de adjudicación de los contratos basados, independientemente de su volumen e importe económico, no pudiéndose negar a ello. Además, deberán presentar propuestas competitivas, no pudiendo incluir, en ningún caso peores condiciones técnicas y/o económicas que las ofrecidas en la licitación del presente acuerdo marco. El plazo de duración del acuerdo marco será de TRES (3) AÑOS.

[Fecha del Acuerdo](#) 26/07/2021

[Ofertas recibidas](#) 9

[Número de ofertas recibidas de PYMEs](#) 1

[Información sobre el Contrato](#)

[Número de Contrato](#) 2020-063-1

[Fecha de Formalización](#) 14/10/2021

[Adjudicatario](#)

EMERGYA INGENIERÍA, S.L.

[NIF](#) B91414136

[El adjudicatario es una PYME](#) : No

[Dirección Física](#)

Avda. Luis de Morales, 32 - 5ª planta

(41018) Sevilla ES

[Información sobre el Contrato](#)

[Número de Contrato](#) 2020-063-1

[Fecha de Formalización](#) 14/10/2021

[Plazo de Formalización](#)

Observaciones: transcurridos 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación

→ [\[6\]](#)Donde se decía ' 14:00' ahora se dice ' 14:00'

→ [\[7\]](#)Eliminado donde se decía

[Duración](#)

[Fecha de Finalización](#) 31/03/2024

→ [\[8\]](#)Eliminado donde se decía

31/03/2024

→ [\[9\]](#)Eliminado donde se decía

[Importe \(con impuestos\)](#) 3.178.367,5 EUR.

→ [\[10\]](#)Eliminado donde se decía

[Plazo de Formalización](#)

transcurridos 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación

→ [\[11\]](#)Eliminado donde se decía

[Importe \(con impuestos\)](#) 3.440.937,5 EUR.

→ [\[12\]](#)Eliminado donde se decía

[Plazo de Formalización](#)

transcurridos 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación

→ [\[13\]](#)Eliminado donde se decía

[Importe \(con impuestos\)](#) 3.670.732,84 EUR.

→ [\[14\]](#)Eliminado donde se decía

[Plazo de Formalización](#)

transcurridos 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación

→ [\[15\]](#)Eliminado donde se decía

[Importe \(con impuestos\)](#) 3.346.860 EUR.

→ [\[16\]](#)Eliminado donde se decía

[Plazo de Formalización](#)

transcurridos 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación